



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EXP-UNC:0002076/2020

---

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. Dra. Silvia G. Correa, Secretaria General de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, respecto al pago por la compra de material de ferretería para utilizar en la obra de los laboratorios 010-012 y 014-016 del Edificio Ciencias II de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res Rectoral 1017/19;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago del ticket factura B/0005-00068321, emitido por el proveedor MORENO HNOS S.H. DE JUAN Y ERNESTO MORENO CUIT: 30-61577048-1, por la suma total de \$684.55 (Pesos Seiscientos Ochenta y Cuatro con 55/100), referido a la provisión de material de ferretería para realizar trabajos en los laboratorios 010-012 y 014-016 del Edificio Ciencias II de esta Facultad.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos de PROFOIN Infraestructura.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

SB/mek

